

Quito, 18 de Enero 2.013

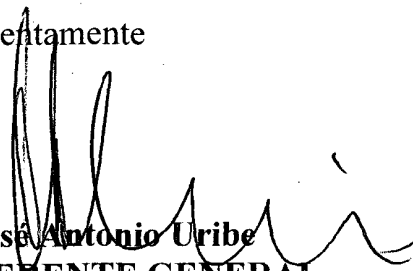
Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones

Yo, José Antonio Uribe A. en calidad de Representante Legal de la Compañía **ALESPALMA S.A.**, con RUC # **0890051405001**, Expediente # **87093**, autorizo al Sr. Mauricio Pinto con CI# 171781662-1, a realizar los trámites respectivos para la entrega de información para la Actualización de datos y solicitar Clave de Acceso y Declaración de Responsabilidad de mi representada.

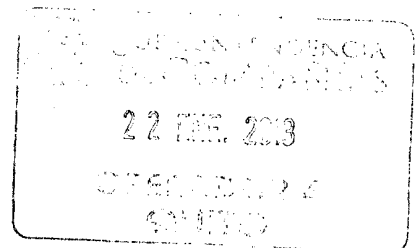
Por la favorable atención anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


José Antonio Uribe
GERENTE GENERAL

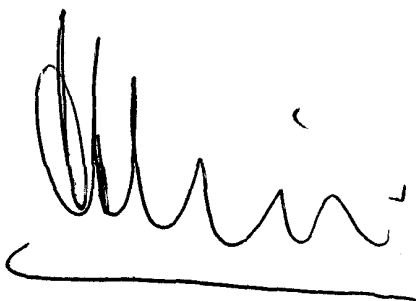
CI#170375381-2

/jcn

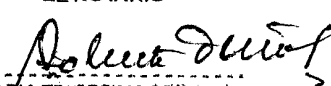


MTB.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A **DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE**, ANTE MI **DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **JOSÉ ANTONIO URIBE ÁLVAREZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170375381-2**, POR SUS PROPIOS DERECHOS QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHA FIRMA Y RUBRICA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL. EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR NOTARIO QUE CERTIFICA.**HR**



EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

